

EXTREMADURA

gaceta sindical

unión regional de cc.oo. de extremadura abril 2006

1º DE MAYO

NO A LA SINIESTRALIDAD, EMPLEO ESTABLE EN IGUALDAD



CC.OO. TE LLAMA A PARTICIPAR EN EL 1º DE MAYO

CC.OO. invita a todos los extremeños y extremeñas a participar activamente en la celebración del 1º de Mayo en Mérida, en la manifestación y en el acto público que tradicionalmente se convoca para defender los intereses de los trabajadores y trabajadoras de la región.

■ Este 1º de Mayo servirá fundamentalmente para hacer un llamamiento ante el alarmante aumento de la siniestralidad laboral. El pasado año murieron 37 personas en Extremadura en el trabajo y hay que exigir a las empresas que cumplan la Ley de Prevención y a la Administración que se comprometa a actuar para dar solución a este gravísimo problema.

CC.OO. centra además los mensajes reivindicativos de este 1º de Mayo en la necesidad de que se cree más y mejor empleo, adoptando medidas con-

tra la temporalidad y la precariedad. Se reclamarán también acciones positivas para lograr igualdad de trato en el trabajo entre mujeres y hombres y que se resuelvan las injusticias y discriminaciones laborales del mundo agrario extremeño.

La manifestación partirá a las 12:00 horas de la Avenida José Fernández López, a la altura del molino de pan caliente, para marchar después por el Paseo de Roma y la calle Puente, terminando finalmente en la Plaza de España, donde se celebrará un acto público.

editorial



Un 1º de Mayo diferente

A pesar de los esfuerzos realizados por CC.OO. para lograr que la movilización del 1º de Mayo de este año fuera conjunta con UGT-Extremadura, sus dirigentes no lo han querido así y por esto, los dos sindicatos celebrarán el Día Internacional del Trabajo en nuestra región de manera separada. El motivo formal para ello se fundamenta en que los responsables ugetistas tienen una concepción de lo que es el acoso relacionado con el sexo más limitada que la nuestra. Pero CC.OO. estaba dispuesta a superar estas diferencias en aras de la unidad sindical y por eso había propuesto a UGT una convocatoria conjunta.

Es necesario reconocer que las relaciones entre CC.OO. y UGT están atravesando un momento de falta de entendimiento. Pero ha llegado el 1º de Mayo y ambos sindicatos, en el ámbito estatal, han considerado que por encima de las diferencias entre organizaciones prima la unidad de acción sindical y, un año más, celebrarán un acto unitario. Porque si algo ha caracterizado la celebración del 1º de Mayo, en España y en Extremadura, ha sido la acción unitaria del movimiento sindical. Esta estrategia ha permitido, con independencia del Gobierno de turno, impulsar avances en las condiciones sociolaborales de los trabajadores y trabajadoras y frenar políticas que hubieran supuesto auténticas agresiones para sus derechos.

En Extremadura, las celebraciones conjuntas y regionales del 1º de Mayo entre CC.OO. y UGT se iniciaron en el año 1992 y han continuado hasta hoy, salvo una excepción con trasfondo político en el 93. La unidad sindical ha sido positiva para el sindicalismo regional fortaleciendo sus reivindicaciones y su capacidad movilizadora, pero sobre todo ha beneficiado a la clase trabajadora y a la ciudadanía extremeña. Es difícil así entender las verdaderas razones de la decisión de UGT-Extremadura de romper esa unidad y organizar en solitario sus actos para el 1º de Mayo.

Los hombres y mujeres de CC.OO. de Extremadura, como los sindicatos de clase de todo el mundo, nos movilizaremos para reclamar avances en los derechos laborales y manifestar el compromiso solidario con aquellas personas que luchan aún por el reconocimiento de los derechos humanos más elementales y básicos. Y como todos los años, nos manifestaremos el 1º de Mayo, a las 12 horas, por las calles de Mérida.

1º de Mayo

no a la siniestralidad laboral
empleo estable en igualdad

Manifestación en Mérida

CC.OO.
unión regional de extremadura

Inicio:
12:00 horas

Mapa de ruta:
Avda. José Fdez López
Paseo de Roma
Plaza de España

Manifiesto del 1º de Mayo

■ El 1º de Mayo, los trabajadores y trabajadoras de todo el mundo celebramos el Día Internacional del Trabajo. Debemos reclamar con firmeza el avance de los valores y derechos laborales y de ciudadanía como base esencial de las sociedades democráticas.

Este año lo celebramos con un nuevo horizonte de esperanza para todos los españoles y todas las españolas, que queremos vivir en un ámbito de paz y democracia sin la lacra del terrorismo.

No debemos olvidar la defensa de los derechos humanos en el mundo y el compromiso solidario con los pueblos que luchan por salir de la pobreza extrema, que casi siempre conviven con la falta de libertad o tienen su origen en ella. Reclamamos una paz justa y duradera a escala internacional.

La precariedad laboral sigue siendo una asignatura pendiente en nuestro país, que permanece a la cabeza de la UE con el índice de temporalidad más alto, afectando de manera especial a mujeres y jóvenes.

En Extremadura, este hecho se agrava considerablemente. Somos la región con los peores parámetros socioeconómicos: menor renta per cápita, menor salario medio, mayor temporalidad y desempleo, tanto juvenil como femenino, además de los terribles datos en siniestralidad laboral. Durante el 2005, 37 trabajadores han perdido la vida en accidentes de trabajo en Extremadura y la cifra va en aumento año tras año. Es una carga excesivamente pesada para la mochila de los trabajadores y trabajadoras de la región; una lacra social que no podemos seguir soportando.

CC.OO. de Extremadura denun-



■ **La siniestralidad laboral es una carga excesivamente pesada para la mochila de los trabajadores y trabajadoras de la región; una lacra social que no podemos seguir soportando**

■ **No se puede mantener por más tiempo el futuro incierto de más de 70.000 trabajadores y trabajadoras inscritos en el Régimen Especial Agrario. La integración del REASS en el Régimen General no debe ir más allá del final de esta legislatura**

■ **CC.OO. de Extremadura adquiere el compromiso de disponer de todos sus recursos para que los distintos gobiernos y los agentes económicos entiendan de una vez por todas que el empleo estable y de calidad es la garantía de una sociedad productiva y competitiva**

cia el continuado incumplimiento de gran parte de los empresarios de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Para CC.OO. de Extremadura, las causas de la elevada siniestralidad son directamente achacables a la responsabilidad de los empresarios, que después de

diez años de vigencia de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales mantienen una actitud sin compromiso para dar solución a este grave problema.

Otro problema acuciante en Extremadura es el empleo agrario y el Régimen Especial Agrario. No podemos seguir consintiendo la pervivencia de dos sistemas diferentes. Es injusto socialmente y agravia comparativamente a unos frente a otros. No se puede mantener por más tiempo el futuro incierto de más de 70.000 trabajadores y trabajadoras inscritos en el Régimen Especial Agrario. La integración del REASS en el Régimen General no debe ir más allá del final de esta legislatura. Trabajaremos con denodados esfuerzos, y somos conscientes de algunos avances políticos, para que Extremadura diseñe y desarrolle una reconversión agraria que nos permita eliminar algunas rémoras importantes para el despegue socioeconómico.

La firma del III acuerdo de Política Social de Extremadura y el Acuerdo sobre la futura Ley de Dependencia mejorarán, sin duda, las condiciones de vida de la ciudadanía extremeña. Sobre todo liberará para el acceso al mercado de trabajo a un gran número de mujeres, permitiendo además una importante reversión económica y la creación de puestos de trabajo.

Apoyamos firmemente la Ley de Igualdad, con el convencimiento

de que las políticas de discriminación positiva y la obligatoriedad de los planes de igualdad en las empresas mejorarán los datos tan negativos de empleo y de derechos de las mujeres, abriendo el camino hacia la igualdad real.

Los jóvenes y las jóvenes de Extremadura, con una preparación sin parangón en la historia de nuestra región, se encuentran inmersos en un mercado laboral tremendamente precario, abusivo y cicatero, que les dificulta la esperanza de futuro, incluso les desmotiva.

Por todo esto, las trabajadoras y trabajadores extremeños, y CC.OO. de Extremadura a la cabeza del sindicalismo de clase, nos manifestamos el próximo 1º de Mayo en Mérida. Tenemos que seguir reivindicando una sociedad más justa, democrática e igualitaria.



UNA CITA CON COMPROMISO

(Breve repaso al 1º de Mayo regional)

CUANDO se acercaba la huelga general de media jornada del 28 de mayo de 1992 contra la reforma de la protección al desempleo, CC.OO. y UGT- Extremadura dieron un salto en la convocatoria del 1º de Mayo, aglutinando las reivindicaciones laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras de Extremadura mediante la realización de una única manifestación que permitiera visualizar el 1º de Mayo unitario y regional.

Cuando la realidad regional, política, social y económica de Extremadura se abría paso, el movimiento sindical reflejó acertadamente sus reivindicaciones en este nuevo marco y abandonó la atomización de movilizaciones que en muchas localidades primero y en las capitales de provincia después, se realizaban durante el 1º de Mayo y cuyos mensajes de lucha y reivindicación eran menos nítidos y más fragmentados para el conjunto de la clase trabajadora.

Desde aquel 1º de Mayo de 1992 se han sucedido quince convocatorias, contando la del presente año. Casi todas ellas han tenido un carácter unitario, lo que prueba la voluntad de responder a las amenazas de empresarios y gobiernos de manera conjunta e impulsar los derechos con la fuerza de la unidad. La excepción se produjo en 1993, cuando Comisiones Obreras convoca la manifestación regional en solitario porque hubo quien sacrificó la defensa de los derechos de los trabajadores a otros intereses más particulares.

Esta situación volverá a producirse en esta fiesta de la clase trabajadora en la que marcharán en solitario por las calles de Mérida los hombres y las mujeres de Comisiones Obreras, fieles a su cita con la historia y el futuro del movimiento obrero, fieles a su compromiso de defensa de los trabajadores y trabajadoras por encima de todo.

El tiempo venidero, probablemente, verá la llegada de nuevas formas de celebración del 1º de Mayo pero, con la certeza que da la profunda convicción, será con el mismo compromiso e idénticos ideales de progreso colectivo, justicia social y pleno empleo con la que acudimos a la cita presente.

Empleo estable y con derechos



■ En España y en Extremadura tenemos evidentes problemas con la cantidad y calidad del empleo que se genera. La precariedad e inestabilidad en el empleo afecta a gran parte de la clase trabajadora y especialmente a las mujeres, a la población inmigrante y a la juventud.

El 43% de las personas que trabajan en Extremadura lo hacen con un contrato temporal, que es además el contrato que firman nueve de cada diez jóvenes. Las empresas hacen un evidente abuso del contrato temporal y, según cálculos de CC.OO., hay 54.400 personas en nuestra región que encadenan contratos temporales ocupando el mismo puesto de trabajo.

CC.OO. plantea una serie de medidas por ley en la contratación para limitar estas prácticas fraudulentas y abusivas. Estas medidas han de ser complementadas con un reforzamiento de los servicios de inspección por parte de la Administración.

También hay que limitar la temporalidad en las Administraciones públicas, donde se están cubriendo muchísimos puestos de carácter estructural con personas contratadas eventualmente.

CC.OO. considera además esencial una acción decidida para impulsar y modernizar el tejido productivo extremeño, con más inversiones públicas y privadas, y mejorando la formación del capital humano.

Gaceta Sindical de Extremadura

Número 19. Abril 2006

Edita:

Unión Regional de CC.OO. de Extremadura.

Avenida Juan Carlos I, 41. 06800 Mérida.

Tel: 924 319 936. Fax: 924 301 925

www.extremadura.ccoo.es

Depósito legal: M-20259-1995

Combatir la siniestralidad laboral



■ Para CC.OO., la elevada siniestralidad laboral es un problema muy preocupante del mercado de trabajo de nuestra región. El pasado año, el número de accidentes en Extremadura se incrementó hasta cerca de 8.000 siniestros, con 37 fallecimientos laborales, 15 más que el año pasado.

La siniestralidad laboral está ligada fundamentalmente al escaso compromiso por parte de las empresas en la protección de los riesgos laborales, pero tiene una vinculación muy estrecha además con las altas tasas de temporalidad,

precariedad y subcontratación de nuestra economía.

Este año se cumple el décimo aniversario de la aprobación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, una ley que nos sitúa a nivel europeo en la lucha contra la siniestralidad laboral, pero que no ha ofrecido los resultados esperados fundamentalmente por el incumplimiento de sus exigencias por parte de las empresas.

CC.OO. ya ha advertido que será muy beligerante con esta situación intolerable y por eso exige a las empresas que cumplan con la ley y demanda a la Administración que controle el cumplimiento de la normativa, reforzando la labor inspectora y dando un papel más activo al Ministerio Fiscal para que su desobediencia sea sancionada por la Justicia.

EL 28 DE ABRIL, YO PARO

■ CC.OO. de Extremadura ha convocado para el día 28 de abril, Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, un paro simbólico de diez minutos a las 12:00 horas en todas las empresas de la región para denunciar el elevado índice de muertes y accidentes en el trabajo en Extremadura.

Bajo el lema «Centros de trabajo sindicalizados, centros de trabajo más seguros», CC.OO. pretende con esta iniciativa concienciar a la ciudadanía y exigir un cambio en la actitud de las organizaciones empresariales y un avance de las autoridades laborales como garantes del cumplimiento de las leyes de prevención. Es la vida y la salud de los trabajadores y trabajadoras lo que está en juego.



Trabajo en Igualdad

■ Las mujeres soportan en el ámbito laboral una permanente discriminación con respecto a los hombres en sus oportunidades para encontrar trabajo, en la calidad y estabilidad del empleo y en las retribuciones percibidas. Así, el desempleo femenino prácticamente duplica al masculino. En Extremadura hay 53.221 mujeres paradas por 25.595 hombres en esta situación.

Es más que evidente, por otro lado, la carga social que están

soportando actualmente las mujeres. Son ellas las que mayoritariamente comparten su trabajo diario con las responsabilidades familiares, asumiendo una doble labor que dificulta enormemente su desarrollo profesional.

Por tanto es necesario que se impulsen políticas de igualdad por parte de las instituciones públicas para eliminar estas diferencias y para facilitar a los hombres y mujeres la conciliación de la vida familiar y laboral. La Ley de

Atención a las Personas Dependientes y la Ley de Igualdad son dos importantes leyes, elaboradas con el apoyo de CC.OO., que caminan en este sentido.

CC.OO. defiende la obligatoriedad legal de negociar Planes de Igualdad en las empresas que incluyan medidas de acción positiva en el acceso al empleo, a la formación, a la promoción, a la no discriminación en las condiciones laborales y en las retribuciones percibidas.

Soluciones para el campo extremeño



■ Pese al acuerdo firmado recientemente por CC.OO. y UGT con el Ministerio de Trabajo, que consiguió importantes avances en la eliminación de las desigualdades que sufren los trabajadores y trabajadoras del campo con el resto

de los trabajadores por cuenta ajena, todavía queda mucho camino por andar para conseguir una reivindicación histórica de CC.OO. de Extremadura: la integración del Régimen Especial Agrario en el Régimen General de la Seguridad Social.

Esta equiparación de regíme-

nes sí que supondría que los cerca de 70.000 trabajadores eventuales agrarios de Extremadura dejarán de ser uno de los colectivos más desprotegidos socialmente de nuestro país, con discriminaciones notorias en su protección social y en prestaciones como las de desempleo, incapacidad o jubilación.

CC.OO. de Extremadura viene reivindicando además reiteradamente una ambiciosa reconversión del mundo agrario extremeño. Es necesario que la Junta de Extremadura abra un proceso de diálogo con todos los agentes afectados, implicado al Gobierno central, para concretar un programa de modernización y transformación de este sector.



ATLANTIS
seguros

• Más de 70 delegaciones en toda España.
• ATLANTIS, núm. 1 en el ranking de Atención Telefónica.
Fuente: estudio INESE y CEVECO Auditores (junio 2005) sobre 70 aseguradoras españolas.

Condiciones especiales para afiliados y afiliadas

¡Infórmate ya!
901 500 400
www.atlantis-seguros.es

AUTO | HOGAR | ACCIDENTES | VIDA | AHORRO | PENSIONES



Si buscas empleo...

*Formación ocupacional:
Cursos para trabajadores/as
desempleados/as*

*La llave para acceder
al mercado laboral*



FOREM EXTREMADURA

FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO Comisiones Obreras



Si estás trabajando...

*Formación continua:
Cursos para trabajadoras/es
en activo*

*La clave del desarrollo y
el reciclaje profesional*

Si necesitas ayuda...

*Orientación laboral:
Información y asesoramiento para el
empleo dirigida a empleados/as y
desempleados/as*

*Tu guía en
el mercado de trabajo*

www.foremextremadura.com

**Tlf. información:
924 263 043**



FORMACIÓN CONTINUA

Algunos cursos de próximo inicio:
- Agentes de Igualdad III (Teleformación)
- Implantación de la calidad (Teleformación)
- Comunicación en lengua de signos española. 50 horas (Presencial)
- Programa Emprendedores. Creación de empresas (Teleformación)
- Orientación para colectivos excluidos (Teleformación)
y un amplio catálogo de las áreas de informática, gestión, docencia, servicios a la comunidad y formación sindical

Próximo inicio de planes de formación de los sectores metal, medios audiovisuales y agroalimentario.

Financiada por:



FORMACIÓN OCUPACIONAL

Inicio a partir de mayo:

Informática de usuario
Experto en gestión de salarios y S.S.
Formador ocupacional
Lengua de Signos Española
Cuidador sanitario
Cuidador de discapacitados físicos y psíquicos
Atención especializada. Enfermos de Alzheimer
Monitor sociocultural

Centros tecnológicos en:
Plasencia, Navalmoral de la Mata, Cáceres,
Don Benito, Mérida, Badajoz y Almodovar

Financiada por:



ORIENTACIÓN LABORAL

para trabajadoras/es en activo

Asesoramiento para:

- Reciclaje profesional
- Acompañamiento para la mejora
- Reorientación profesional
- Análisis de tendencias
- Reformulación de metas
- Asesoramiento para la reconversión
- Desarrollo de planes de carrera

Programa piloto de ámbito estatal.

Financiado por:



ORIENTACIÓN LABORAL

para trabajadoras/as desempleadas/os

Todo lo que necesitas en tu búsqueda de empleo:

- Asesoramiento Técnico
- Acompañamiento para la búsqueda de empleo
- Información sobre el Mercado Laboral
- Análisis de yacimientos de empleo
- Preparación de pruebas de selección
- Definición de Itinerarios Profesionales
- Autoempleo

35 Especialistas a tu entera disposición.

Financiada por:

